

Recomendación	Estado	Código del proyecto	Propietario	Observaciones
<p>FIS Inf N° 187-09-AF-2014 Recomendación 4.1 Garantizar la adecuada protección de los 8 Daihatsu Terios que permanecen en el complejo forense</p>	<p>Implementado</p>	<p>SAF-08-2013 - Evaluación de licitaciones publicas tramitadas por el Departamento de la Proveduría Judicial</p>	<p>Dirección General O.I.J.</p>	<p>Mediante correo del 07-01-15 la Unidad de Transportes mencionó que los vehículos Daihatsu Terios fueron adquiridos específicamente en su momento para el servicio de localizaciones y presentaciones. En su oportunidad por orden del actual Director del OJ, las unidades fueron asignadas a aquellas dependencias que ya contaban con las plazas y el personal debidamente nombrado para el referido servicio, sin embargo debido a retrasos en el nombramiento del personal respectivo o en la creación de las plazas para algunas dependencias policiales regionales, y precisamente con el propósito de evitar el deterioro de las unidades al permanecer a la intemperie en la Ciudad Judicial, el Director autorizó la asignación de los vehículos a las dependencias que recibirían el personal, con la condición explícita que esas unidades debían ser utilizadas solamente y de forma exclusiva para labores de localización y presentación y no para otro tipo de funciones de investigación.</p> <p>Dado que se tomaron las medidas para garantizar la adecuada custodia y protección de los vehículos citados, se da por cumplida la recomendación.</p>